

Base Beca

Ofrecimiento N°: 12636

Curso:

Convocatoria de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros 2017

Descripción:

La convocatoria está conformada por un amplio espectro de programas ofrecidos tanto por instituciones educativas públicas como privadas de gran relevancia en México

Las becas se otorgan de forma anual para la realización de los siguientes perfeccionamientos:

ESTUDIOS	TIEMPO MAXIMO DE FINANCIAMIENTO
- Programas de movilidad a nivel de académico (trimestre, licenciatura y posgrado cuatrimestre o semestre)	Un período
- Investigaciones a nivel de posgrado como mínimo) y estancias posdoctorales	12 meses (1 mes
- Especialización año	1
- Maestría años	2
- Doctorado años	3
- Especialidades y subespecialidades médicas	3 años

Disciplinas: DIVERSAS AREAS DEL CONOCIMIENTO

Fuente: México

País: México

Ciudad:

Duración desde: / / Duración hasta: / / Fecha límite solicitud: 30/07/16

Idioma: Español

Beneficios:

* Becas de movilidad a nivel licenciatura, especialidad, maestría o investigación a nivel maestría. Asignación mensual para manutención: USD 500 (quinientos dolares 00/1900), aprox.

* Becas de doctorado, investigación doctoral, estancias postdoctorales, especialidades y subespecialidades médicas. Asignación mensual para manutención: USD 630 (seiscientos treinta dólares) aprox

* Inscripción y colegiatura, de conformidad con lo establecido en el programa académico de cada institución.

* Seguro médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a partir del tercer mes de beca. El becario deberá contar con seguro de gastos médicos mayores y menores, así como asistencia médica internacional, que cubra los tres primeros meses de su estancia en México

* En caso de realizar sus estudios fuera de la ciudad de México, transportación aérea (+ de 5 horas terrestres) o terrestre (5 horas o menos de viaje), a la sede de la institución académica receptora al inicio al término de la beca.

Requisitos:

Requisitos de Postulación:

Contar con título de licenciatura, Maestría o doctorado requerido para cursar el grado por el que se solicita la beca.

Es importante señalar que los candidatos que los candidatos deberán presentar una constancia de la Facultad donde hayan cursado sus estudios que certifique haber obtenido un promedio final de 8 en una escala de 0 al 10 y la carta de aceptación o pre-aceptación por parte de la institución educativa de México donde cursarán el postgrado.

Estar aceptado o cursando algún programa en alguna de las instituciones mexicanas que forman parte de la convocatoria

Documentación a Presentar:

- Formato de solicitud de beca debidamente contestado con fotografía digital (se descarga de www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/becas-para-extranjeros-29785)
- Escrito en el que se detallan las razones que lo motivan a realizar los estudios o investigación en México
- Curriculum Vitae (máximo 3 cuartillas)
- Carta de aceptación académica de la institución mexicana receptora, firmada por una autoridad responsable (Director de la oficina de Asuntos Internacionales, Director de Intercambio Académico, Jefe de Estudios de Posgrado, Coordinador de Posgrado etc) que indique la duración de los estudios con fechas de inicio término así como la modalidad de los estudios a realizar.

Si se trata de Investigación la carta de aceptación debe señalar que le ofrecerán la tutoría para el desarrollo de la investigación y de ser posible, el nombre de la persona que lo asesorará

- Copia del título profesional del último grado de estudios
- Copia del certificado del último grado que acredite un promedio mínimo de 8/10. En caso de ser una escala diferente, es indispensable presentar su equivalencia al sistema mexicano

PARA LAS BECAS DE MOVILIDAD - Comunicación emitida por la institución de origen en las que se comprometen a reconocer / convalidar los créditos educativos de las materias o estudios que serán cursados en México

PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN- copia de la constancia académica que acredite que concluyó o que se encuentra inscrito en un programa de maestría o doctorado. En caso de encontrarse en México - documento migratorio vigente, con la

condición de estancia de Residente Temporal Estudiante (tarjeta)

Para estancias de investigación que vayan a realizarse en otro idioma es necesario el envío de una comunicación emitida por la institución receptora en la que se comprometa a otorgar la tutoría en otro idioma, especificando el idioma y nombre del tutor.

La carta deberá estar impresa en papel membretado, sellada y firmada por una autoridad responsable (Director de Facultad - o su equivalente - o el Director de la Oficina Internacional o de Intercambio Académico, Jefe de estudios de Posgrado, Coordinador de Posgrados, Etc)

- Copia del acta de nacimiento
- Copia del pasaporte
- Certificado Médico expedido por una institución pública o privada de salud, con un máximo de 3 meses previos a la presentación de la postulación. No serán aceptados certificados expedidos por médicos particulares.
- Cuatro fotografías recientes, originales (no impresiones digitales) de frente con fondo blanco de 3cm x 3cm. Deberán entregarse con su nombre y nacionalidad al reverso.
- Carta de aceptación con firma autógrafa del becario en la que acepte las condiciones generales del programa.

Aquellos documentos que se encuentren en un idioma distinto al español se deberán acompañar de una traducción simple a dicho idioma

Además de la documentación antes mencionada deberá presentarse ante AUCI para el aval oficial la siguiente documentación:

- Carta de Aval de la institución patrocinante del postulante dirigida a AUCI
- Formulario de becas de AUCI
- Decreto 234/86 firmado
- Fotocopia de la CI

Toda la documentación deberá ser presentada en la sección becas de AUCI - Torre Ejecutiva: Plaza Independencia 710 piso 7 oficina 703

El formulario de AUCI y el decreto se solicitan a becas@auci.gub.uy

Observaciones:

En la página web www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/becas-para-extranjeros-29785 se describen las condiciones generales y características de las becas, el perfil del postulante, los programas de cada una de las instituciones y los formatos de solicitud A y B

Los interesados podrán obtener mayor información (previa cita) en la Embajada de México en Uruguay: Calle 25 de Mayo 514, Ciudad Vieja. Teléfonos 26168500 int 119 / 291631 19 o a través de los correos electrónicos jdominguez@embamex.com.uy / bdfrancisco@embamex.com.uy

GASTOS NO CUBIERTOS POR LA BECA

- Costos académicos (inscripción y colegiatura) cuando estos no sean exentados por la institución académica u otorgados por la Secretaría de Relaciones Exteriores
- Laboratorios, talleres, cursos de idioma u otra actividad académica que informe el plan de estudios y cuyo costo no sea exentado por la institución académica
- Costos de incorporación y revalidación de estudios
- Impresiones de la tesis
- Tramites de titulación y obtención de grado

- Inscripción al registro nacional de extranjeros

- Cualquier otro gasto no señalado
